



# **Carta de Piura**

## **IV Foro Latinoamericano de SPGs**

En los días 21, 22 y 23 de marzo de 2018 nos hemos reunido, 36 personas de 10 países latinoamericanos, representantes de organizaciones de productores/as, consumidores/as, ONGs y autoridades competentes de la regulación y fomento de la producción ecológica. El tema que nos ha convocado son los Sistemas Participativos de Garantía, y su capacidad de contribuir para el desarrollo de una agricultura ecológica diversa e incluyente.

Por la primera vez el Foro latinoamericano de SPGs, en su cuarta reunión, ha tenido las condiciones materiales de invitar a autoridades competentes de nueve países para un encuentro conjunto, tomando la iniciativa de abrir un diálogo franco y abierto a nivel continental sobre los mecanismos para el fomento y control de la agricultura ecológica. En los dos primeros días de reunión, momento de debate conjunto entre Sociedad Civil y representantes de Gobiernos, hemos visto cuan productiva y oportuna puede ser esa interacción.

Nuestra presencia en Piura se da en el marco del reconocimiento del trabajo realizado en la región y en el país por productores, consumidores y asesores para la implementación y desarrollo de los SPGs. Lamentablemente, ese trabajo no ha sido reconocido por el Estado Peruano, lo que sorprendió a los países participantes.

Todo el tiempo se ha enfatizado que los SPGs no son un fin en sí mismo, sino un mecanismo para la inclusión de campesinos/as en el mercado de productos ecológicos, generando, además de la credibilidad necesaria, un tejido social mejor informado y con mayor capacidad de participar de manera calificada en los espacios decisorios, en sus territorios o comunidades.

Los representantes de la Sociedad Civil han enfatizado que los SPGs necesitan para su desarrollo y consolidación, políticas de fomento más que mecanismos de control. Autoridades presentes se han posicionado de acuerdo y se comprometen a compartir esa visión en sus espacios de trabajo.

Un punto mencionado por las autoridades competentes de control es que la Sociedad Civil debe tener claro el impacto de sus demandas regulatorias en sus propias dinámicas sociales. Se identificaron casos en que la reglamentación de los SPGs, tal como fueron solicitados por la Sociedad Civil, han sido contraproducentes para el desarrollo de los mismos.

Por otro lado, los SPGs presentes han reforzado su preocupación por la desnaturalización que el reconocimiento legal de los SPGs puede generar, alejándoles de algunas de sus cualidades básicas como son su simplicidad, dinamismo y capacidad de adaptación a las realidades locales. En ese sentido, algunos países presentes manifestaron que, hasta la fecha, la no reglamentación les está sirviendo para el crecimiento y consolidación de los SPGs.

La presencia de ASPEC - Asociación Peruana de Consumidores, en nuestra reunión, así como su participación en el Consejo Nacional de SPGs en Perú, ha sido muy valorada. Reconocemos como uno de los aspectos en los cuales los SPGs en el continente deben avanzar es involucrando a los consumidores en sus procesos de evaluación de la conformidad.

Los participantes manifestaron que el uso de tecnologías que permiten compartir fotos, videos y audios, debe ser incorporado en el diseño de métodos de evaluación de conformidades y formatos aceptados que son más amigables con la realidad campesina que los formatos escritos.

Con la construcción de la línea del tiempo de los SPGs en el continente hemos visto que, desde las primeras experiencias de inserción de productos ecológicos al mercado, mecanismos locales y participativos de garantía han sido considerados. Esa misma línea de tiempo confirma el grado de madurez al que llegaron los SPGs en los distintos países, siendo impensable que sean vistos como un mecanismo menos eficiente para la evaluación de la conformidad de la producción ecológica. También valoramos el conocimiento acumulado que se ha plasmado en las Cartas de las reuniones del Foro y en las muchas sistematizaciones y manuales hechos por varios SPGs. Indicamos a todos/as, desde

diferentes posiciones de la Sociedad Civil y de los Gobiernos, que tomen conocimiento de sus contenidos, aprovechando lo recorrido de estas últimas dos décadas.

En el tercer día de reunión, realizada con la presencia exclusiva de los miembros del Foro, hemos discutido el carácter del Foro Latinoamericano de SPGs. Reafirmamos lo dicho en la carta de principios que lo define como *“un espacio de intercambio político y técnico entre los sistemas participativos de garantía existentes en el continente, buscando también su mutuo reconocimiento y su visibilidad frente a la sociedad”*.

La presencia mayoritaria de las mujeres en la reunión fue un reflejo de la realidad de los SPGs en sus territorios. Las y los presentes manifiestan su compromiso en seguir dando visibilidad a la intensa y valiosa labor de las mujeres.

Hacemos público nuestro compromiso en seguir atentos a los principios de los SPGs, haciendo el esfuerzo necesario para que estén presentes en nuestras prácticas cotidianas.

Miramos hacia el continente y vemos miles de experiencias, creativas y exitosas alrededor de la producción y consumo de productos ecológicos, a pesar que los sectores que promueven una agricultura basada en transgénicos y agrotóxicos siguen poderosos y activos. El desarrollo de los SPGs se inserta en la labor por una Latinoamérica agroecológica, con sistemas agroalimentarios construidos con respeto a la naturaleza y a las personas, a partir del interés y participación real de los pueblos.

Por último, los y las participantes afirmamos que el contexto difícil no nos desanima. Seguimos fuertes y entusiasmados en nuestra lucha, sembrando semillas de paz y cosechando los frutos sanos y soberanos que nos dan fuerzas para seguir.

**Piura, 23 de marzo de 2018**